



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13488*Notificaciones referentes a la baja en el padrón de gestión tributaria por la utilización de las instalaciones y los servicios de las escoletes del Consejo Insular de Eivissa*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de unos actos administrativos dictados por el consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda del Consejo Insular de Eivissa referentes a la baja en el padrón de gestión tributaria por la utilización de las instalaciones y los servicios de las escoletes del Consejo Insular de Eivissa, y dado que esta no ha sido posible por causa no imputable a esta administración, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la ley 39/25017, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación los referidos actos administrativos:

1. Expediente: 68/2017-CULT. Padrón de cobro mes de octubre 2017 por la utilización de las instalaciones y los servicios de las escoletes del Consejo Insular de Eivissa. Departamento de Educación, Patrimonio, Cultura, Deportes y Juventud.

Actos administrativos: Notificación baja del padrón de cobro referente a la resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda núm. 2017000086 de fecha 4 de octubre de 2017.

Interesado: 41458795F

Interesado: 46958496V

Interesado: 41454759L

Interesado: 46147038E

Interesado: 41454124M

Interesado: 76147873W

Interesado: 46954868T

Interesado: 47253913E

Interesado: 41460722W

Interesado: X6618987R

Interesado: 32808230H

Así mismo, en virtud de lo previsto en el artículo 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se comunica que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para comparecer en el Departamento de Educación, Patrimonio, Cultura, Deportes y Juventud del Consejo Insular de Eivissa, situado en la avenida de España, 49, 2a planta, del término municipal de Eivissa.

Eivissa, 28 de noviembre de 2017

El secretario técnico de Economía, Hacienda, Industria y Comercio
Sergio Sorà Pascual

